



TERMINOS DE REFERENCIA
AUDITORIA INSTITUCIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACION DE
FORESTERIA COMUNITARIA DE GUATEMALA UT'Z CHE'
Del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre 2015''

1. ANTECEDENTES

Ut'z Che' (*buen árbol en idioma K'iche*) es una asociación civil formada por organizaciones comunitarias dedicadas al manejo sostenible de sus recursos naturales, principalmente bosques, plantaciones forestales y fuentes de agua. La Asociación Ut'z Che' se organizó con el objeto de representar legítimamente las demandas e intereses de las comunidades de base que la integran, para incidir en la toma de decisiones en los diferentes espacios sectoriales, gremiales y de formulación de políticas públicas relacionadas con el manejo de bosques, la gestión ambiental y el desarrollo rural en general.

Su misión es fortalecer las capacidades de sus organizaciones afiliadas, para el logro de la conservación y el uso productivo sostenible de sus recursos naturales. Promueve las buenas prácticas forestales y agroforestales, el acceso a mercados justos, la formación y capacitación con énfasis en la juventud, género; la empresarialidad rural con responsabilidad social y ambiental, entre otras

La Asamblea General está integrada por Organizaciones Comunitarias organizadas bajo diversas formas de asociación legal, principalmente *Comunidades Indígenas, Parcialidades, Cooperativas, Empresas Campesinas Asociativas (ECA) y Asociaciones Civiles.*

2. JUSTIFICACIÓN

La Administración de **Ut'z Che'** ejercida a través de la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y específicamente el departamento contable es responsable de la elaboración de los Estados Financieros Institucionales los cuales reflejan fielmente los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio, conforme los principios de contabilidad generalmente aceptados para este tipo de organizaciones. Sin embargo se requiere de una opinión y externo a efecto de corregir cualquier desviación o error incurrido en su preparación o registro. Derivado de lo anterior se requiere practicar la auditoría externa a los Estados Financieros de la **ASOCIACIÓN DE FORESTERIA COMUNITARIA DE GUATEMALA UT'Z CHE'** a efectos de verificar que la organización cumple con las leyes, reglamentos y demás procedimientos aplicables que garanticen la transparencia en el manejo financiero de la entidad.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA:

Brindar una opinión consistente, basada en los exámenes y análisis de las cifras que soportan los Estados Financieros que se resume en un informe dirigido a la Asamblea General, Junta Directiva, Administración de Ut'z Che' y Socios Institucionales que manifieste si los Estados Financieros de la entidad presentan en forma razonable la situación financiera de la organización para el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

Brindar recomendaciones para mejorar aspectos de control interno cumplimiento de políticas y procedimientos sobre gastos e ingresos institucionales y por el Socio Cooperante así como la verificación del grado de confiabilidad en el software de procesamiento de información financiera.

4. FONDOS Y PROYECTOS A AUDITAR:

La auditoría externa se hará sobre los Estados Financieros de la Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Utz Che', del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 que incluye los distintos fondos de los proyectos ejecutados durante este período, los que se detallan a continuación:

No.	Socio Cooperante/Fuente Financiamiento	Ejecución Q.
*1	WE EFFECT (SCC).	260,000.00
2	FUNDACIÓN FORD	400,000.00
*3	INICIATIVA DE DERECHOS Y RECURSOS (RRI).	500,000.00
4	TREE, WATER AND PEOPLE (TWP).	87,000.00
*5	ASOCIACIÓN AGRÓNOMOS Y VETERINARIOS SIN FRONTERAS, FONDOS DE UNIÓN EUROPEA. (AVSF).	800,000.00
*6	FONDO JAPONÉS DE DESARROLLO SOCIAL -JSDF; A TRAVÉS DE BANCO MUNDIAL.	10,000,000.00
7	CLIMA NATURALEZA COMUNIDADES DE GUATEMALA (CNCG)	650,000.00
8	ROSA LUXEMBURGO STIFTUNG (RLS)	207,000.00
9	FAO-FFF UTZ CHE	160,000.00
10	ACCIÓN CIUDADANA	162,000.00
11	INGRESOS PROPIOS	80,000.00

NOTAS:

* We Effect - Centro Cooperativo Sueco.

* Fondo Japonés de Desarrollo Social -JSDF; a través de Banco Mundial.

Para estos fondos el socio cooperante efectúa auditoría independiente específica sobre sus Estados Financieros por lo que No se requiere auditoría exhaustiva durante la revisión a los estados financieros de la asociación, se solicita a la firma auditora o auditor independiente que incorpore el informe de auditoría de esta cooperación al informe final de la auditoría institucional.

*Asociación Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras, fondos de Unión Europea. AVSF.

Se requiere informe por separado de los Estados Financieros de esta cooperación utilizando formatos y siguiendo lineamientos e instrucciones de la Unión Europea, dicho informe deberá incorporarse al informe de auditoría institucional.

*Iniciativa de Derechos y Recursos (RRI).

Se requiere informe por separado de los Estados Financieros de esta cooperación, dicho informe deberá incorporarse al informe de auditoría institucional.

En la oficina de Palín se tiene la información contable integrada mediante el software contable. No es necesario visitar las demás sedes la información física se consolida en la sede central en Palín.

5. REQUERIMIENTOS PARA LA FIRMA AUDITORA:

La auditoría debe ser ejecutada de acuerdo con las Normas Internacional de Auditoria - NIA-, y por consiguiente debe incluir las pruebas de los registros contables que los auditores consideren necesarias bajo las circunstancias.

De forma general la auditoria deberá emitir opinión sobre los siguientes aspectos:

- La razonabilidad de las cifras presentadas por los Estados Financieros y si fueron preparados conforme las normas, prácticas y principios de contabilidad generalmente aceptados
- Controles internos y cumplimiento de políticas y procedimientos sobre gastos e ingresos Institucionales y por el donante.
- Verificación del grado de confiabilidad en el software de procesamiento de información financiera.
- La aplicación de las normas fiscales y su cumplimiento para eliminar o reducir cualquier riesgo de la entidad ante la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Los sistemas administrativos para contabilizar los recursos utilizados, corroborarlos con documentos y presentar informes al respecto.
- Sistema de control de inventarios, utilización y gestión de los equipos.
- Evaluar la eficacia de los controles internos, (políticas y normas establecidas). si son suficientes y apropiados.
- Identificar áreas problemáticas, causas relacionadas y las alternativas para mejorar.
- Y todos aquellos aspectos que por la naturaleza del trabajo a desarrollar le sean aplicables.

6. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA AUDITORIA Y FECHAS DE ENTREGA:

Productos	Fecha entrega
6.1 Informe de auditoría específico para Asociación Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras, fondos de Unión Europea. AVSF	20/02/2016
6.2 Carta a la Gerencia, que incluye las recomendaciones para mejorar el sistema de control administrativo-contable institucional	28/05/2016
6.3 Informe final de Auditoría Institucional que manifieste si los Estados Financieros de la entidad presentan en forma razonable la situación financiera de la organización para el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, el cual requiere su presentación y explicación ante la Junta Directiva y Asamblea General en la fecha que se programe durante el mes de marzo.	28/05/2016
6.4 Un informe por separado, dirigido al Socio Cooperante Iniciativa de Derechos y Recursos RRI sobre sus Estados Financieros.	28/05/2015

7. LUGAR DE LA AUDITORIA:

La auditoría se llevará a cabo en las oficinas de Ut'z Che', en la 6ª calle 0-49, Zona 3, Barrio San Antonio, Palín, Escuintla; considerando la **NOTA** incluida en el cuadro de Fondos y Proyectos Ejecutado.

8. PERFIL REQUERIDO:

- ✓ Firma Auditora, Empresa o Contador Público y Auditor Independiente con experiencia en servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría Fiscal/Laboral, que cumpla con las normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Capacidad de transmitir a la institución mejoras a su nivel de desempeño en las áreas: financiera, contable, fiscal y laboral.
- ✓ Experiencia comprobable del equipo designado para la realización de la auditoría específicamente en entidades No lucrativas.
- ✓ Experiencia comprobada en diseño e implementación de controles contables/financieros y administrativos.
- ✓ Capacidad para mantener criterios de objetividad y uniformidad en las auditorías a realizar.
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales.

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- ✓ Plan de trabajo.
- ✓ Propuestas de trabajo técnica y económica
- ✓ Curriculum Vitae del Auditor Independiente
- ✓ Fotocopia de Documento Personal de Identificación del auditor independiente
- ✓ RTU actualizado (máximo 3 meses)
- ✓ Colegiado activo actualizado
- ✓ En caso de ser Firma Consultora o empresa:
 - Representación legal de la empresa o firma auditora
 - Patente de Comercio
 - Patente de Sociedad
 - Fotocopia de Documento Personal de Identificación del representante legal
 - RTU actualizado (máximo 2 meses)

10. FORMA DE PAGO:

Los pagos de honorarios de la presente auditoría se realizarán de la siguiente forma: se dividirá en dos pagos de 50% cada uno; el primero contra entrega y aceptación del Plan de Trabajo y la firma de Contrato, el segundo contra la entrega y aceptación de los productos.

Las propuestas técnica y económica así como los documentos solicitados deben ser entregadas a más tardar el día viernes 5 de febrero de 2016. Dirigida a "ASOCIACIÓN DE FORESTERIA COMUNITARIA DE GUATEMALA UTZ CHE'", con atención a: Víctor López Illescas, Director Ejecutivo y Marta Veliz Contadora General a los siguientes correos electrónicos:

direccion@utzchecomunitaria.org; martaveliz@utzchecomunitaria.org;
oficina@utzchecomunitaria.org